



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente medio de control remitido por el H. Tribunal Administrativo del Valle, quien conoció en segunda instancia.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali – Valle del Cauca, 20 de enero de 2025.

Claudia Angélica Cifuentes Meneses

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Santiago de Cali, veinte (20) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Auto No. 38

RADICACIÓN:	76001-33-33-018-2016-00013-01
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	CRISTIAN FABIAN VARGAS MUÑOZ Y OTROS siland38@hotmail.com ;
DEMANDADOS:	- NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL notificaciones.cali@mindefensa.gov.co ; - CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y OTROS notifaciones@gha.com.co ; conava@conava.net ; sirr.colombia@gmail.com ; alvaro.cid1@hotmail.com ; servicioalcliente@clinicadelosremedios.org ;
LLAMADOS EN GARANTÍA:	- AXA COLPATRIA SEGUROS notificacionesjudiciales@axacolpatria.co ; - CARLOS FERNANDO COBO BORRERO dirigaba@gmail.com ;
MINISTERIO PÚBLICO:	PROCURADORA 60 JUDICIAL I DELEGADA ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CALI vagredo@procuraduria.gov.co

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en la Sentencia de Segunda Instancia expedida el 19 de julio de 2024¹, mediante la cual confirmó la Sentencia No. 10 del 15 de febrero de 2021² proferida por este despacho.

El expediente y las actuaciones que se surtan en el proceso podrán consultarse en la plataforma dispuesta por el Consejo Superior de la

¹ Expediente SAMAI – índice 76 – Archivo 16.

² Expediente SAMAI – índice 70.

Judicatura SAMAI: <https://samai.azurewebsites.net/>; utilizando la radicación completa del expediente digital: **76001333301820160001300**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
KATHERINE CALDERÓN BEJARANO

Jueza

Nota: Se deja constancia de que esta providencia se firma de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI del Consejo de Estado, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>